

	RESPONSABILIDAD FISCAL	
	OTRO DOCUMENTO	
	Página 1 de 4	
AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA Y SE FIJA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE - PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 144-2019 - TOGÜÍ - BOYACÁ		

AUTO No. 441

En la ciudad de Tunja a los **22 OCT 2020**, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, debidamente facultada por el artículo 272 de la C.N., La ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, Decreto 403 del 2020 y la Ordenanza No. 039 de 2007, Profiere Auto por medio del cual se procede al reconocimiento de personería jurídica de apoderado de confianza y se fija fecha para recepcionar versión libre.

ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE TOGÜÍ BOYACÁ.
IMPLICADOS FISCALES	GERMAN ALFONSO SÁNCHEZ SAAVEDRA Cédula Ciudadanía N° 6'772.834 expedida en Tunja Alcalde Municipal del 5 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2019.
	KATHALINA VULFERSSTHAVVIKY VANEGAS Cédula Ciudadanía N° 1.057.710.704 expedida en Togüí Secretaria General y de Gobierno del 26 de septiembre a la fecha. Supervisora del contrato Investigado.
	PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2 PÓLIZA No. 3001422 MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL. VIGENCIA: 31 DE MARZO DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019 VALOR ASEGURADO: \$7'000.000 AMPARO: FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL
TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES	
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	18 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DEL HECHO GENERADOR	9 de octubre de 2018
VALOR DEL DETRIMENTO SIN INDEXAR	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$2'571.429) M/CTE.

I. ANTECEDENTES

La Contraloría General de Boyacá, en desarrollo del Plan General de Auditorías, correspondiente a la vigencia 2018, dispuso efectuar auditoría especial al Municipio de Togüí, la cual se realizó por intermedio de la Dirección Operativa de Control Fiscal, encontrando hechos irregulares que ponen en conocimiento de este despacho y que corresponden a un hallazgo fiscal, relacionados con la suscripción

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
NOMBRE:	AURA ALICIA CAMPOS RUIZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:			

CONTROL FISCAL CON INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

Calle 19 No, 9-95 piso 5 Teléfono 7422012 Fax 7422011
www.cqb.gov.co e-mail cgb@cgn.gov.co

	RESPONSABILIDAD FISCAL	
	OTRO DOCUMENTO	
	Página 2 de 4	
AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA Y SE FIJA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE - PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 144-2019 - TOGUÍ - BOYACÁ		

del contrato No. CPS-MT-057-2018, por valor de \$36'000.000, cuyo objeto corresponde a "Prestación de servicios de logística para el desarrollo de actividades del Plan de Bienestar Social Laboral de los servidores públicos de la Administración" encontrando como presunta irregularidad el número de personas que asistieron a la actividad, pues el municipio suministra un listado de la planta de personal donde figuran 13 funcionarios pero el viaje fue contratado para 14 personas, donde incluyeron al señor CRISTIAN DARIO NEIRA GARZON, quien para la época de los hechos no hacía parte de la planta de personal del Municipio, razón por la cual lo cancelado respecto de él se cuantificó por la Dirección de Control Fiscal como detrimento en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$2'571.429) MCTE.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

A través de radicado N° 0346 de fecha 24 de enero del 2020, el Doctor **RAUL ANDRES CORREA BRICEÑO**, en calidad de Abogado Sustituto del doctor JHON **FREDY ALVAREZ CAMARGO**-Apoderado judicial de la Previsora S.A. Solicita se le reconozca Personería Jurídica para actuar en el proceso de Responsabilidad Fiscal No.144-2019- Municipio de Toguí. Se allegan los respectivos poderes.(Folios 123 a 127).

En razón a lo anterior este despacho accederá a reconocer personería jurídica al considerarlo necesario en virtud de lo señalado en el Artículo 29 de la Constitución Política, sobre el debido proceso y el derecho a la defensa, en concordancia con la Ley 610 de 2000.

Por otro lado, mediante Auto No. 743 de fecha 24 de diciembre de 2019, se ordena la Apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 144-2019, ante el municipio de Toguí, donde se vinculó como responsable fiscal al señor GERMAN ALFONSO SÁNCHEZ SAAVEDRA, entre otros, quien había sido citado a rendir versión libre el día 10 de febrero del año 2020, pero no se presentó, por lo que en aras de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, se hace necesario fijar nueva fecha para la diligencia, la cual se programa para el día jueves 19 de noviembre del año 2020, y se enviará la respectiva citación a la dirección física o electrónica registrada en el proceso, conforme a la resolución Interna No. 240 del 05 de Agosto de 2020, la cual se encuentra debidamente publicada en la página web de la entidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería jurídica al Doctor **RAUL ANDRES CORREA BRICEÑO** identificado con cédula de ciudadanía N° 74.381.621, portador de la tarjeta profesional N° 180.035 del consejo superior de la judicatura, en calidad de

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
NOMBRE:	AURA ALICIA CAMPOS RUIZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:			

CONTROL FISCAL CON INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

	RESPONSABILIDAD FISCAL	
	OTRO DOCUMENTO	
	Página 3 de 4	
AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA Y SE FIJA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE - PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 144-2019 – TOGUÍ - BOYACÁ		

apoderado sustituto del doctor **JHON FREDY ALVAREZ CAMARGO**-Apoderado judicial de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.184.094, y T.P No. 218.766, conforme al poder conferido por esta Compañía, con presentación personal en la Notaria 72 de Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese como fecha para recepcionar versión libre al señor GERMAN ALFONSO SALAMANCA SAAVEDRA, identificado con la C.C.No. 6'772.834 expedida en Tunja, el día jueves 19 de noviembre del año 2020, para la cual se enviará la respectiva citación a la dirección física o electrónica registrada en el proceso, diligencia que se llevará a cabo teniendo en cuenta el protocolo para diligencias virtuales adoptado por la Dirección Operativa de Responsabilidad fiscal, de la Contraloría General de Boyacá. El que se encuentra publicado en la página web. (Resolución No. 240 del 05 de agosto de 2020).

En dicha diligencia podrá estar asistido por apoderado. Se le hace saber igualmente que puede remitir por escrito o por cualquier medio de audio o audiovisual, su versión libre y espontánea, siempre que ofrezca legibilidad y seguridad para el registro de lo actuado, conforme lo establece el artículo 136 del decreto 403 del 16 de marzo de 2020, el cual modificó el artículo 42 de la Ley 610 de 2000, y en concordancia con la resolución interna mencionada.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese por ESTADO La presente decisión a los señores:

GERMAN ALFONSO SANCHEZ SAAVEDRA
 KATHALINA VULFERSSTHAVVISKY VANEGAS
 RAUL ANDRA CORREA BRICEÑO – APODERADO – LA PREVISORA S.A.

NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Elaboró: **AURA ALICIA CAMPOS RUIZ**
 Profesional Universitaria

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
NOMBRE:	AURA ALICIA CAMPOS RUIZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:			

CONTROL FISCAL CON INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

	RESPONSABILIDAD FISCAL	
	OTRO DOCUMENTO	
	Página 4 de 4	
AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA Y SE FIJA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE - PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 144-2019 - TOGUÍ - BOYACÁ		


 HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
NOMBRE:	AURA ALICIA CAMPOS RUIZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:			

CONTROL FISCAL CON INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

Calle 19 No. 9-95 piso 5 Teléfono 7422012 Fax 7422011
www.cgb.gov.co e-mail cgb@cgn.gov.co